


# PROGRAMACIONES **CIENTÍFICAS**

2010-2012 | 2011-2014

## **BECAS** DE INVESTIGACIÓN




# Programación Científica 2010-2012

## Programación Científica 2011-2014

### Becas Estímulo, de Maestría, Doctorado y Culminación de Doctorado

---



Las políticas de ciencia y técnica de la Universidad de Buenos Aires garantizan tanto la promoción de la investigación científico-tecnológica como la consolidación y ampliación de una masa crítica de alta calificación, manifestándose así la vigencia del compromiso asumido en 1986, año de creación del *Programa de Subsidios a la Investigación Científico-Tecnológica* y del *Programa de Formación de Recursos Humanos en Investigación Científico-Tecnológica*.

Creados en un contexto histórico prometedor de nuevos horizontes definidos por valores democráticos, a más de un cuarto de siglo estos instrumentos se revelan adecuados para el logro de incrementos significativos, tanto de la producción científica como de la masa crítica de recursos humanos de alta calificación en la Universidad. Los sucesivos ajustes introducidos en su implementación traducen la búsqueda de un delicado equilibrio entre el sostenimiento de la investigación básica y el fortalecimiento de la investigación aplicada; entre la investigación originada en áreas de interés del investigador y la que responde a demandas concretas de la sociedad.

Estas intenciones son la base del compromiso ineludible de la Universidad; también imponen alcances al desafío que asumen las distintas gestiones responsables de la definición y el diseño de líneas estratégicas y planes de acción, desafío que incluye superación de distorsiones y adecuación de recursos.

Como resultado de la vigencia permanente de estos objetivos, la Universidad de Buenos Aires cuenta hoy con una importante estructura de investigación que constituye un componente decisivo en momentos que plantean requerimientos insoslayables para la ciencia y la innovación tecnológica.

Secretaría de Ciencia y Técnica  
Buenos Aires, mayo de 2012

Anónimo

Programación científica 2010-2012. Programación científica 2011-2014 : becas estímulo, de maestría, doctorado y culminación de doctorado . - 1a ed. - Buenos Aires : Eudeba, 2012.

48 p. ; 20x20 cm.

ISBN 978-950-23-2085-4

1. Pedagogía. I. Título.  
CDD 370.15

Diseño gráfico de tapa e interior: Eudeba

Primera edición: noviembre de 2012

© 2012, Secretaría de Ciencia y Técnica

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Reconquista 694, 1er. piso

1033 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: 4510-1100, int. 1205 / Fax: 4511-8105

Correo electrónico: [cyt@rec.uba.ar](mailto:cyt@rec.uba.ar)

Sitio en Internet: <http://www.uba.ar/secyt>

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723.

Impreso en Argentina

# UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

---

## Rector

Ruben Hallu

## Vicerrector

Alberto Edgardo Barbieri

## Secretario General

Carlos E. Mas Vélez

## Secretaria de Asuntos Académicos

María Catalina Nosiglia

## Secretario de Ciencia y Técnica

Hugo Sirkin

## Secretario de Hacienda y Administración

José Luis Giusti

## Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar

Oscar García

## Secretario de Relaciones Institucionales

Marcelo Tobin

## Secretario de Posgrado

Daniel Sordelli

## Auditor General de la UBA

Carlos Federico Hernández

## DECANOS

---

Facultad de Agronomía  
Rodolfo Ángel Golluscio

Facultad de Farmacia y Bioquímica  
Alberto Antonio Boveris

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo  
Eduardo Cajide

Facultad de Filosofía y Letras  
Héctor Hugo Trincherro

Facultad de Ciencias Económicas  
Alberto Edgardo Barbieri

Facultad de Ingeniería  
Carlos Rosito

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales  
Jorge Luis Aliaga

Facultad de Medicina  
Alfredo Patricio Buzzi

Facultad de Ciencias Sociales  
Sergio Caletti

Facultad de Odontología  
María Beatriz Guglielmotti

Facultad de Ciencias Veterinarias  
Marcelo Míguez

Facultad de Psicología  
Nélida Cervone

Facultad de Derecho  
Mónica Pinto

Director del Ciclo Básico Común  
Jorge Ferronato

## SECRETARIOS DE INVESTIGACIÓN

---

### Facultad de Agronomía

Secretaría de Investigación y Posgrado  
*Roberto Fernández Alducin*

### Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Secretaría de Investigaciones  
*Guillermo Rodríguez*

### Facultad de Ciencias Económicas

Secretaría de Investigación y Doctorado  
*Eduardo Scarano*

### Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Secretaría de Investigación  
*Eduardo Cánepa*

### Facultad de Ciencias Sociales

Secretaría de Estudios Avanzados  
*Mario Margulis*

### Facultad de Ciencias Veterinarias

Subsecretaría de Ciencia y Técnica  
*María Laura Fischman*

### Facultad de Derecho

Secretaría de Investigación  
*Marcelo Alegre*

### Facultad de Farmacia y Bioquímica

Secretaría de Ciencia y Técnica  
*Daniel Turyn*

### Facultad de Filosofía y Letras

Secretaría de Investigación  
*Claudio Guevara*

### Facultad de Ingeniería

Secretaría de Investigación y Doctorado  
*Marta Rosen*

### Facultad de Medicina

Secretaría de Ciencia y Técnica  
*Roberto Sica*

### Facultad de Odontología

Secretaría de Ciencia y Técnica  
y Transferencia Tecnológica  
*Juan Carlos Elverdín*

### Facultad de Psicología

Secretaría de Investigación  
*Martín Juan Etchevers*



# Índice

<b>Investigación científico-tecnológica y formación de recursos humanos 2009-2011: continuidad, actualización y apertura de nuevos espacios</b> .....	9
Programación Científica 2010-2012 .....	10
Programación Científica 2011-2014 .....	12
Becas de Investigación para estudiantes y graduados .....	14
Sistema de evaluación .....	16
Evaluación de los proyectos de investigación .....	16
Evaluación de las Becas de Investigación .....	21
<b>Análisis de los resultados</b> .....	22
1. Los Proyectos de Investigación .....	22
1.1. Programación Científica 2010-2012 .....	22
1.1.2. Distribución de los Proyectos de Investigación antes y después del proceso de evaluación .....	23
1.1.3. Distribución de los Proyectos de Investigación según Categorías y Unidades Académicas .....	24
1.2. Programación Científica 2011-2014 .....	26
1.2.1. Los Proyectos de Investigación .....	26
1.2.2. Distribución de los Proyectos de Investigación antes y después del proceso de evaluación .....	27



1.2.3. Distribución de los Proyectos de Investigación según Categorías y Unidades Académicas .....	28
1.3. Las Programaciones Científicas en el tiempo (1987-2011) .....	30
1.4. Programación Científica 2010-2012 y Programación Científica 2011-2014: el plantel de investigadores .....	31
1.4.1. Distribución de investigadores según Unidades Académicas .....	33
1.5. El financiamiento .....	36
1.5.1. Programación Científica 2010-2012 .....	36
1.5.2. Programación Científica 2011-2014 .....	37
1.5.3. Programación Científica 2010-2012: distribución de la inversión anual prevista .....	38
1.5.4. Programación Científica 2011-2014: distribución de la inversión anual prevista .....	39
1.5.5. Evolución del financiamiento anual promedio por proyecto (1995-2011) .....	41
2. Las Becas de Investigación para estudiantes y graduados .....	43
2.1. Evolución de las becas vigentes (2002-2011) .....	44
2.2. Las Becas: el financiamiento .....	45

## Investigación científico-tecnológica y formación de recursos humanos 2009-2011: continuidad, actualización y apertura de nuevos espacios

El desarrollo y la continuidad de las actividades científicas y tecnológicas en la Universidad se garantizan mediante procesos permanentes de revisión y ajuste de las políticas que tienden a elevar tanto la calidad académica y la calificación de los investigadores como la valorización de la producción científica y su transferencia a la sociedad.

Durante el trienio 2009-2011, esos procesos generaron varias líneas estratégicas traducidas en modificaciones operativas, actualización de normativa e inauguración de nuevos marcos de investigación, manteniendo la reestructuración encarada en 1986 a través de los ya tradicionales instrumentos de promoción: las *Programaciones Científicas* y las *Becas de Investigación* para estudiantes y graduados.

En el caso de las Programaciones Científicas, el cambio en la periodicidad de las convocatorias, ahora anuales, se articula con la inclusión de nuevos tipos de proyectos, resultando en el incremento de los proyectos vigentes y en la ampliación de la masa de investigadores participantes.

El énfasis puesto en la producción interdisciplinaria de conocimiento científico con relevancia social favorece efectivamente la vinculación entre grupos de investigación, la cobertura de áreas de vacancia o de desarrollo incipiente, la transferencia tecnológica y la representatividad de la Universidad en el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas.

La inclusión de proyectos que atienden a la investigación clínica manifiesta, por un lado, el apoyo a la construcción de un canal directo de circulación de respuestas a demandas de asistencia en salud humana y animal y, por otro, a la integración de investigadores que desarrollan sus actividades en los hospitales universitarios.

En el aspecto organizacional, las iniciativas implementadas apuntan a dotar de mayor eficiencia y transparencia a los procesos administrativos involucrados en las políticas de promoción de las actividades de ciencia y técnica. Es el caso de la incorporación del Departamento de Rendiciones de Subsidios y Estipendios a la estructura de la Secretaría de Ciencia y Técnica, sumando así a la función de liquidación de becas de investigación la de control y seguimiento de las rendiciones de los subsidios otorgados a los proyectos UBACyT. En el mismo sentido, la adopción del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA-UBA) permite la informatización de los procesos de presentación, admisión y evaluación de solicitudes de subsidios y becas en tiempo real a través de Internet.

Mediante el convenio suscripto por la Universidad de Buenos Aires, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva se crea el Sistema Nacional Coordinado de Becas de Doctorado que apunta a coordinar esfuerzos y recursos para el traspaso de las becas doctorales avanzadas de la UBA al sistema de becas del CONICET con fondos garantizados por el MINCyT, facilitando así la concentración de recursos de la Universidad en las becas Estímulo, mecanismo entendido como más efectivo para la incorporación de nuevos investigadores.

La aprobación del nuevo Reglamento de Becas de Investigación y del nuevo Régimen de Subsidios de Investigación representa la culminación de un largo proceso de revisión y actualización de la normativa fundacional de aliento y sostenimiento de la actividad científica y tecnológica en la Universidad.

El informe que se presenta a continuación da cuenta de los procesos desarrollados en el marco de la *Programación Científica 2010-2012* y de la *Programación Científica 2011-2014*. También de las Becas de Investigación con fechas de inicio en 2010 y 2011 que se articulan con los proyectos enmarcados en ambas Programaciones Científicas. Se trata de la descripción y análisis de las convocatorias, las correspondientes evaluaciones de solicitudes de subsidios y becas, y sus resultados. Como en otras ocasiones, las definiciones y decisiones referentes a los alcances y características del sistema de promoción son el producto de un intenso intercambio entre la Secretaría de Ciencia y Técnica y las Secretarías de Investigación de las distintas unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires.

## PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA 2010-2012

La Resolución (CS) Nº 6712/2009 aprueba la convocatoria para la acreditación y financiamiento de proyectos de investigación de dos tipos: Proyectos de Investigación Científica o de Innovación Tecnológica



trienales y bienales y Proyectos Interdisciplinarios trienales y bienales que atiendan las problemáticas de Cambio Climático, Marginaciones Sociales y Energías Sustentables.

Los *Proyectos de Investigación Científica* o de *Innovación Tecnológica* están orientados a producir nuevos conocimientos o aplicaciones y admiten tres categorías:

- *Proyectos de Grupos Consolidados*: trienales, integrados por dos o más investigadores formados (además del Director) y dirigidos por un investigador con experiencia en la dirección de proyectos, que cuente con méritos relevantes en la actividad científica o que acredite tres o más años dirigiendo o codirigiendo proyectos de investigación acreditados por la UBA, CONICET, ANPCyT y/u otras universidades reconocidas, nacionales o del exterior.
- *Proyectos de Grupos en Formación*: bienales, bajo la dirección de investigadores que, sin restricción de edad, se inicien en la dirección de proyectos de investigación o bien hayan dirigido o codirigido proyectos de investigación acreditados por la UBA, CONICET, ANPCyT y/u otras universidades reconocidas, nacionales o del exterior, por un lapso menor a cinco años.
- *Proyectos de Investigadores Jóvenes*: bienales, dirigidos por investigadores de hasta treinta y seis años de edad a la fecha de la presentación, que cuenten con tesis aprobada de Maestría o Doctorado.

Los *Proyectos Interdisciplinarios* se desarrollan a partir de la construcción de marcos teóricos integradores de perspectivas y metodologías que permitan la producción de evidencia empírica, análisis e interpretación de resultados, atendiendo a las problemáticas de cambio climático, marginaciones sociales y energías sustentables. Admiten dos categorías:

- *Proyectos Interdisciplinarios de Grupos Consolidados*: trienales, integrados por dos o más investigadores formados (además del Director) y dirigidos por un Director y, al menos un Codirector, pertenecientes como mínimo a dos unidades académicas de la Universidad. Tanto el Director como los Codirectores deberán ser investigadores con experiencia en la dirección o codirección de proyectos, que cuenten con méritos relevantes en la actividad científica o que acrediten tres o más años dirigiendo o codirigiendo proyectos de investigación acreditados por la UBA, CONICET, ANPCyT y/u otras universidades reconocidas, nacionales o del exterior.
- *Proyectos Interdisciplinarios de Grupos en Formación*: bienales, bajo la dirección de un Director y al menos un Codirector pertenecientes, como mínimo, a dos unidades académicas de la Universidad.

Tanto el Director como los Codirectores deben ser investigadores que, sin restricción de edad, se inicien en la dirección de proyectos de investigación o bien hayan dirigido o codirigido proyectos de investigación acreditados por la UBA, CONICET, ANPCyT y/u otras universidades reconocidas, nacionales o del exterior, por un lapso menor a cinco años.

Como resultado de la convocatoria, en el marco de la Programación Científica 2010-2012, se presentaron 857 postulaciones para Proyectos de Investigación Científica o de Innovación Tecnológica y 25 postulaciones para Proyectos Interdisciplinarios.

### PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA 2011-2014

La Resolución (CS) N° 674/2010 aprueba la convocatoria para la acreditación y financiamiento de proyectos de investigación de dos tipos: Proyectos de Investigación Científica o de Innovación Tecnológica trienales y bienales y Proyectos Interdisciplinarios trienales y bienales que atiendan las problemáticas de los Programas Interdisciplinarios de la Universidad. Dos meses después, la Resolución (CS) N° 1005/2010 aprueba la convocatoria para la acreditación y financiamiento de proyectos de Investigación Clínica, trienales y bienales en el marco de la Programación Científica 2011-2014.

Los *Proyectos de Investigación Científica o de Innovación Tecnológica* están orientados a producir nuevos conocimientos o aplicaciones dentro de las ciencias básicas o aplicadas o de innovación tecnológica. Admiten tres categorías:

- *Proyectos de Grupos Consolidados*: trienales. Desarrollados por grupos integrados de acuerdo a las siguientes modalidades: un investigador formado (Director) con al menos dos tesis de posgrado en la UBA; dos investigadores formados, incluido Director y Codirector o integrantes; tres o más investigadores formados incluido Director y Codirector o integrantes. Son dirigidos por un investigador con experiencia en la dirección de proyectos, que cuente con méritos relevantes en la actividad científica y que acredite al menos cuatro años dirigiendo o codirigiendo proyectos de investigación acreditados por la UBA, CONICET, ANPCyT y/u otras universidades reconocidas, nacionales o del exterior.

- *Proyectos de Grupos en Formación*: bienales. Desarrollados por grupos integrados de acuerdo a las siguientes modalidades: dos investigadores en formación, incluido Director y Codirector o integrantes; tres o más investigadores en formación, incluido Director y Codirector o integrantes. Son dirigidos por un investigador que, sin restricción de edad, se inicie en la dirección de proyectos de investigación o bien hayan dirigido o codirigido proyectos de investigación acreditados por la UBA, CONICET, ANPCyT y/u otras universidades reconocidas, nacionales o del exterior, por un lapso menor a cuatro años.
- *Proyectos de Investigadores Jóvenes*: bienales, dirigidos por investigadores de hasta treinta y seis años de edad a la fecha de la presentación, con cargo docente y lugar de trabajo en la UBA, que no hayan dirigido proyectos con anterioridad y cuenten con tesis aprobada de Maestría o Doctorado.

Los *Proyectos Interdisciplinarios* se desarrollan a partir de la construcción de marcos teóricos integradores de perspectivas y metodologías que permitan la producción de evidencia empírica, análisis e interpretación de resultados, atendiendo a las problemáticas planteadas en el marco de los Programas Interdisciplinarios. Admiten dos categorías:

- *Proyectos Interdisciplinarios de Grupos Consolidados*: trienales, integrados por dos o más investigadores formados (además del Director) y dirigidos por un Director y, al menos un Codirector, pertenecientes como mínimo a dos unidades académicas de la Universidad. Tanto el Director como los Codirectores deberán ser investigadores con experiencia en la dirección o codirección de proyectos, que cuenten con méritos relevantes en la actividad científica o que acrediten cuatro años dirigiendo o codirigiendo proyectos de investigación acreditados por la UBA, CONICET, ANPCyT y/u otras universidades reconocidas, nacionales o del exterior.
- *Proyectos Interdisciplinarios de Grupos en Formación*: bienales, bajo la dirección de un Director y al menos un Codirector pertenecientes, como mínimo, a dos unidades académicas de la Universidad. Tanto el Director como los Codirectores deben ser investigadores que, sin restricción de edad, se inicien en la dirección de proyectos de investigación o bien hayan dirigido o codirigido proyectos de investigación acreditados por la UBA, CONICET, ANPCyT y/u otras universidades reconocidas, nacionales o del exterior, por un lapso menor a cuatro años.

Los *Proyectos de Investigación Clínica* están orientados a generar nuevos conocimientos o aplicaciones dentro de la investigación clínica humana y animal destinada a estudiar causas, evaluar diagnósticos y tratamientos de las enfermedades. Admiten dos categorías:

- *Proyectos de Grupos Consolidados*: trienales, integrados por dos o más investigadores formados o profesionales de reconocida trayectoria en el tema propuesto, incluido el Director. Tanto el Director como los Codirectores e investigadores formados deberán acreditar experiencia en la dirección o codirección de proyectos que cuenten con méritos relevantes en la actividad científica o que acrediten cuatro años dirigiendo o codirigiendo proyectos acreditados por la UBA, facultades de la UBA, CONICET, ANPCyT, CIC y/u otras universidades reconocidas, nacionales o del exterior.
- *Proyectos de Grupos en Formación*: bienales, integrados por dos o más investigadores en formación o profesionales de reconocida trayectoria en el tema propuesto, incluido el Director. Tanto el Director como los Codirectores e investigadores en formación, sin restricción de edad, deberán ser investigadores que se inicien en la dirección de proyectos o hayan dirigido o codirigido proyectos acreditados por la UBA, facultades de la UBA, CONICET, ANPCyT, CIC y/u otras universidades reconocidas, nacionales o del exterior, por un lapso menor a cuatro años.

Como resultado de la convocatoria, en el marco de la Programación 2011-2014, se presentaron 1222 postulaciones para Proyectos de Investigación Científica o de Innovación Tecnológica, 14 postulaciones para Proyectos Interdisciplinarios y 39 postulaciones para Proyectos de Investigación Clínica.

## BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES Y GRADUADOS

Desde la creación, en 1986, del *Programa de Formación de Recursos Humanos en Investigación Científico-Tecnológica* que arranca con las becas para estudiantes se ha avanzado en la incorporación de graduados y posgraduados con el fin de estimular y facilitar la ampliación de una masa crítica de alta calificación. Actualmente, están vigentes cuatro categorías de becas:

- Las *Becas Estímulo*, destinadas a promover la iniciación de los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires en la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento. Las Becas Estímulo tienen una duración de un año, con opción a una prórroga de seis meses adicionales; se otorgan a estudiantes avanzados (aprobación entre 50 y 90% de la carrera) con una dedicación horaria de cuatro horas.
- Las *Becas de Maestría*, destinadas a promover el desarrollo de tareas de investigación orientadas a la elaboración de la Tesis de Maestría, dentro de la oferta académica de la Universidad de

Buenos Aires. Los beneficiarios de dichas becas son graduados de esta Universidad y de otras Universidades Nacionales. Tienen una duración de dos años, con opción a un año adicional, con dedicación exclusiva. El plazo máximo para la presentación de la tesis es de cuatro años a partir de la fecha de inicio de la beca.

- Las *Becas de Doctorado*, destinadas promover el desarrollo de tareas de investigación orientadas a la elaboración de la Tesis de Doctorado en todas las áreas disciplinarias. Los beneficiarios de dichas becas son graduados de esta Universidad y de otras Universidades Nacionales. Las becas de Doctorado tienen una duración de tres años y son de dedicación exclusiva. El plazo máximo para la presentación de la tesis es de seis años a partir de la fecha de inicio de la beca.
- Las *Becas de Culminación de Doctorado*, destinadas a completar los estudios de Doctorado y orientadas en particular a la elaboración y finalización de la Tesis de Doctorado. Los beneficiarios son graduados de la Universidad y de otras Universidades Nacionales, que continúen estudios de maestrías orientadas a la investigación o cuenten con avances comprobables en el Doctorado. Las becas de Culminación de Doctorado tienen una duración de dos años y son de dedicación exclusiva. El plazo máximo para la presentación de la tesis es de tres años a partir de la fecha de inicio de la beca.

## CONVOCATORIA 2009

La Resolución (CS) Nº 7164/2009 aprueba el llamado a concurso para la asignación de becas de Maestría y becas de Doctorado para graduados, incluidas las becas de Culminación de Doctorado. El becario y el Director de beca deben participar de un proyecto financiado por la Universidad de Buenos Aires, la ANPCyT, la CIC o el CONICET. Las becas inician su ejecución en mayo de 2010.

La Resolución (CS) Nº 7165/2009 aprueba el llamado a concurso para la asignación de becas de Estímulo para estudiante de carrera de grado de la Universidad de Buenos Aires. El becario y el Director de beca deben participar de un proyecto acreditado por la Universidad. Al menos el treinta por ciento de las becas se asignarán a postulantes cuyo director sea investigador en formación o esté incluido en la categoría de jóvenes investigadores. Las becas inician su ejecución en mayo de 2010.

Concluido el proceso de evaluación para esta convocatoria, se asignaron en total 347 becas con inicio en 2010; el 56% de las becas otorgadas correspondió a la categoría Estímulo.



## CONVOCATORIA 2010

La Resolución (CS) Nº 1007/2010 aprueba el llamado a concurso para la asignación de becas de Estímulo para estudiantes de grado de la Universidad de Buenos Aires, becas de Maestría y becas de Doctorado, incluidas las becas de Culminación de Doctorado. Los requisitos de participación de beneficiarios de becas y directores en proyectos acreditados o financiados son los mismos de la convocatoria anterior. En cada proyecto de investigación sólo se acepta la presentación de un postulante a beca de cualquiera de las categorías; en el caso de los Proyectos Interdisciplinarios, se admite la presentación de dos postulantes cuando correspondan a diferentes unidades académicas. Las becas inician su ejecución en julio de 2011.

Concluido el proceso de evaluación para esta convocatoria, se asignaron en total 298 becas con inicio en 2011, correspondiendo el 51% de las becas otorgadas a la categoría Estímulo.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las postulaciones de proyectos de investigación de las Programaciones Científicas y las solicitudes de becas son sometidas a consideración de las ocho Comisiones Técnicas Asesoras (CTA's) que comprenden treinta y cuatro áreas disciplinarias, desagregadas en ciento siete ramas o especialidades. Las CTA's, integradas por docentes-investigadores y tecnólogos de reconocida trayectoria, son órganos de asesoramiento del Consejo Superior de la Universidad y su misión es la evaluación de las actividades científicas y tecnológicas. En el caso de la evaluación de los Proyectos Interdisciplinarios, interviene una Comisión Asesora Interdisciplinaria, designada por el Consejo Superior a propuesta de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

### *Evaluación de los proyectos de investigación*

El proceso de evaluación se realiza en dos instancias: evaluación de los antecedentes de la dirección y del grupo de investigación, a cargo de las CTA's, y evaluación de planes de trabajo de los proyectos por pares evaluadores externos a la Universidad. El proceso se realiza online por medio del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA), aplicación informática que centraliza y administra en forma integrada

toda la gestión, desde la presentación de solicitudes para subsidios y becas hasta su otorgamiento. El SIGEVA incluye una base de datos de especialistas externos en permanente actualización, asegurando la transparencia del proceso.

Para la evaluación de los proyectos de investigación encuadrados en las Programaciones Científicas 2010-2012 y 2011-2014, los ítems generales considerados y los puntajes máximos de ponderación según Categoría de Proyectos se establecieron de la siguiente manera:

Categoría de Proyecto	Antecedentes del Director	Plan de Trabajo	Antecedentes del Grupo	Presupuesto
Consolidados	50	30	15	5
En Formación	50	30	15	5
Jóvenes	50	45	-	5

17

Para la evaluación externa de los planes de trabajo de los proyectos de investigación, además de las distintas Universidades Nacionales, se contó con la colaboración de expertos de distintos institutos y dependencias del CONICET, así como de universidades extranjeras. Participaron en total 1818 especialistas del país y del exterior.

En el siguiente cuadro se indica la participación de los pares externos según sede institucional de pertenencia, advirtiéndose el peso relativo de las Universidades Nacionales de La Plata, Córdoba y Rosario que, junto a las unidades ejecutoras del CONICET, aportaron el 50% de los evaluadores.

*Programación Científica 2010-2012 y Programación Científica 2011-2014.  
Participación de Especialistas externos según pertenencia institucional*

Universidad/Organismo	Evaluadores	%
CONICET (unidades ejecutoras)	579	31,85
Universidad N. de La Plata	127	6,99
Universidad N. de Córdoba	112	6,16
Universidad N. de Rosario	96	5,28
Otros	82	4,51
Universidades Extranjeras	75	4,13
Universidad N. de Mar del Plata	68	3,74
Universidad N. de Río Cuarto	46	2,53
U. N. del Centro Pcia. de Buenos Aires	45	2,48
CNEA	40	2,20
Universidad N. del Litoral	40	2,20
Universidades Privadas	40	2,20
INTA	36	1,98
Universidad N. del Sur	35	1,93
Universidad N. de Tucumán	35	1,93
Universidad N. de Cuyo	33	1,82
Universidad N. de Quilmes	31	1,71
Universidad N. del Nordeste	26	1,43
Organismos y Entidades Nacionales	24	1,32
Universidad N. de San Martín	20	1,10
Universidad N. de San Luis	19	1,05
Universidad N. de General Sarmiento	19	1,05
Universidad N. del Comahue	17	0,94
Centros de Investigación Nacionales	17	0,94

Universidad/Organismo	Evaluadores	%
Universidad N. de Misiones	16	0,88
Universidad N. de San Juan	13	0,72
Organismos Internacionales	12	0,66
Fundaciones	13	0,72
Academias de Ciencias	11	0,61
UN de la Patagonia San Juan Bosco	9	0,50
Universidad N. de Entre Ríos	8	0,44
Universidad N. de La Pampa	8	0,44
Hospitales	8	0,44
Universidad N. de Jujuy	7	0,39
FLACSO	7	0,39
Universidad N. de Lomas de Zamora	6	0,33
Universidad de Luján	6	0,33
UTN	6	0,33
Universidad N. de Salta	5	0,28
UN de la Patagonia Austral	5	0,28
Universidad N. de Catamarca	3	0,17
Universidad N. de La Matanza	3	0,17
UN de Santiago del Estero	3	0,17
Universidad N. de La Rioja	2	0,11
Universidad N. de Tres de Febrero	2	0,11
Universidad N. de Formosa	1	0,06
Universidad N. de Lanús	1	0,06
Universidad N. de Villa María	1	0,06
Total	1818	100,00

En el caso de las universidades extranjeras, el siguiente cuadro indica la distribución de su participación en el proceso, según países y cantidad de evaluadores. Se observa la fuerte representación de Brasil y España con el aporte de más del 50% de los evaluadores. En el área sudamericana, se destaca también la representación de Uruguay y Chile.

País	Evaluadores	%
Brasil	23	30,67
España	15	20,00
Uruguay	14	18,67
EE.UU.	9	12,00
Chile	8	10,67
Francia	4	5,33
Italia	1	1,33
México	1	1,33
TOTAL	75	100,00

Los proyectos aprobados en el marco del proceso de evaluación son acreditados por la Universidad de Buenos Aires. La acreditación de proyectos y su financiamiento se efectúa por orden de mérito científico-académico. En el caso de los Proyectos Interdisciplinarios, la evaluación tradicional sumó una etapa especial a cargo de evaluadores externos para la consideración de la contribución interdisciplinaria, la adecuación metodológica propuesta y la capacidad de transferencia de resultados a sectores no académicos.

En total, en el marco de la Programación Científica 2010-2012 se evaluaron ochocientos noventa y dos proyectos de investigación; para el caso de la Programación Científica 2011-2014, mil doscientos treinta y siete. Su distribución, según otras variables, se analiza en otros apartados de este informe.

## Evaluación de las Becas de Investigación

Las postulaciones para las cuatro categorías de becas son sometidas a evaluación, aplicando los siguientes criterios y puntajes máximos de ponderación según categoría de beca, antecedentes y plan de trabajo:

Categoría de Becas	Antecedentes del postulante	Plan de Trabajo	Antecedentes del Director de Beca
Estímulo	45	25	30
Maestría, Doctorado y Culminación de Doctorado	30	40	30

Las convocatorias para becas de investigación 2010 y 2011 demandaron la evaluación de mil doscientos veintidós solicitudes: seiscientos sesenta correspondientes a becas de Estímulo y quinientos sesenta y dos a las restantes categorías.

## Análisis de los resultados

En las páginas siguientes se analizan los resultados primarios de las convocatorias y del proceso de evaluación de proyectos y becas de investigación.

22

### 1. LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

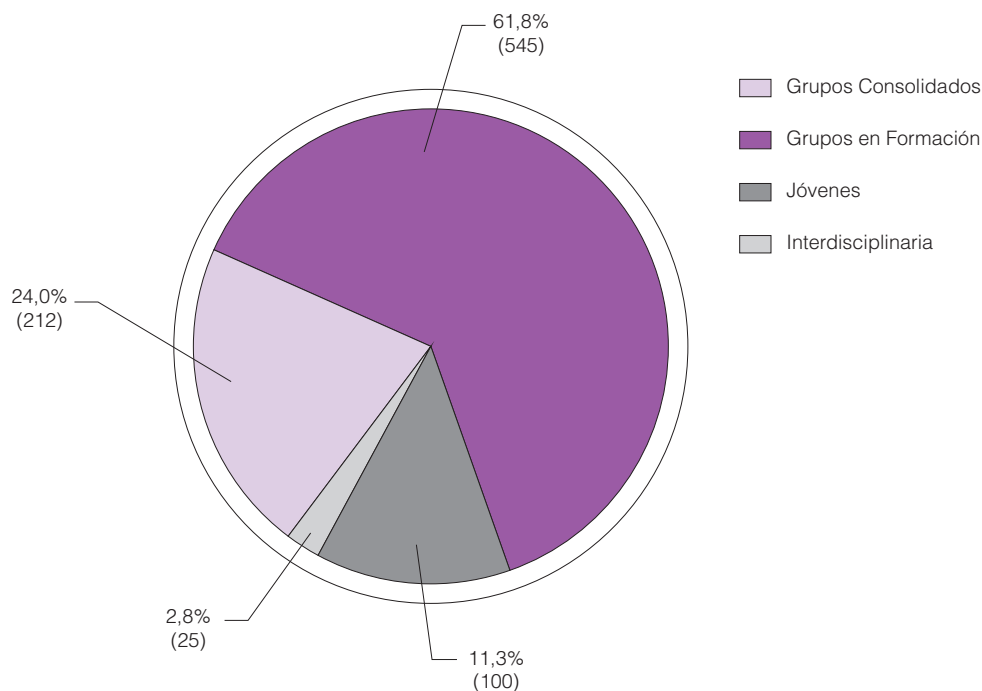
Las distintas variables que intervienen en los procesos de evaluación, acreditación y financiación de proyectos permiten presentar características propias de esta Programación Científica.

#### 1.1. Programación Científica 2010-2012

La convocatoria para la **Programación Científica 2010-2012** ofrece resultados diferentes a las anteriores al verificarse la concentración de los proyectos presentados en la categoría de **Grupos en Formación** que agrupa el 62% de los proyectos. Habitualmente, esta concentración se registra en la categoría de **Grupos Consolidados** en la que se ubican los grupos de investigación con mayor trayectoria en las actividades de ciencia y técnica. En esta oportunidad, la diferencia radica en que, al momento de la convocatoria, aún estaban vigentes los proyectos de esta categoría enmarcados en la Programación Científica 2008-2010.

Con respecto a la convocatoria anterior, se advierte un leve incremento en la representación de la categoría **Jóvenes Investigadores**; los **Proyectos Interdisciplinarios** (tipo de proyectos que incluye las categorías Grupos Consolidados y En Formación) inauguran su participación con casi el 3% de los proyectos presentados.

Cantidad de proyectos presentados en la Programación Científica 2010-2012

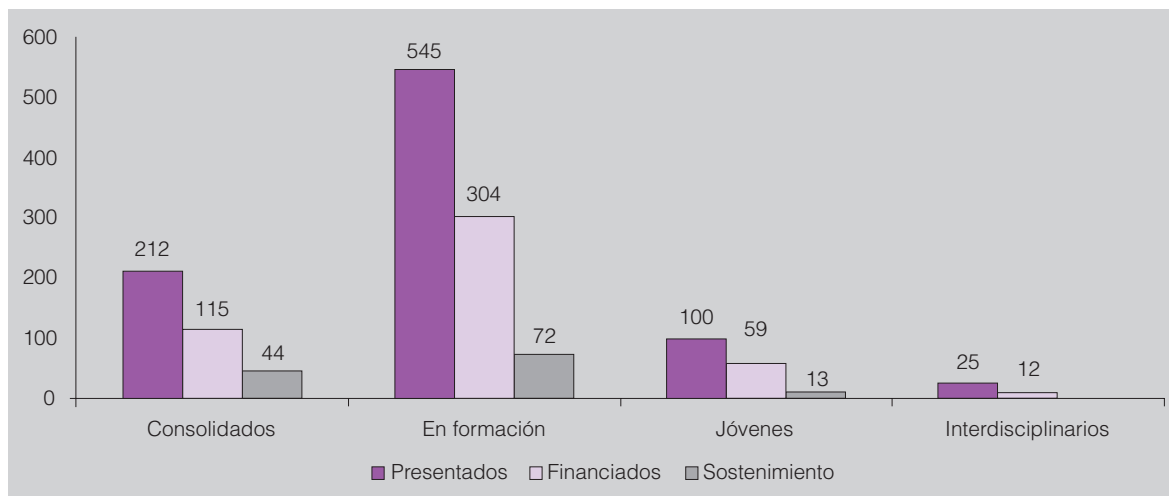


### 1.1.2. Distribución de los Proyectos de Investigación antes y después del proceso de evaluación

Superadas las instancias de evaluación, se define la conformación final de la **Programación Científica 2010-2012**. Resultó acreditado el 70% de los proyectos presentados para todas las categorías, entre los que se incluyen los que reciben *estipendio de Sostenimiento* (14,6%), modalidad adoptada a partir de la convocatoria del año 2004, como apoyo a los proyectos acreditados que no obtuvieran financiamiento.



*Distribución de Proyectos de la Convocatoria 2010-2012,  
según tipo y categoría*



El financiamiento alcanzó al 56% de los proyectos presentados. En el gráfico precedente se observa similar distribución del financiamiento al interior de cada categoría.

### **1.1.3. Distribución de Proyectos de Investigación según Categorías y Unidades Académicas**

Al considerar la distribución de los proyectos según Unidades Académicas, aparecen otras particularidades, tal como se observa en la tabla siguiente.

*Programación Científica 2010-2012. Distribución de Proyectos de Investigación  
según Categorías y Unidades Académicas*

Unidad Académica	Proyectos de Investigación Científica									Interdisciplinarios*		Total		
	Consolidados			En Formación			Jóvenes			P.	F.	P.	F.	S.
	P.	F.	S.	P.	F.	S.	P.	F.	S.					
Agronomía	18	10	5	31	20	3	3	3	0	1	0	53	33	8
Arquitectura	8	2	1	24	9	2	1	1	0	4	2	37	14	3
Ciencias Económicas	5	1	2	16	8	2	2	2	0	1	1	24	12	4
Ciencias Exactas y Naturales	48	27	11	107	56	15	38	22	3	2	2	195	107	29
Ciencias Sociales	19	13	3	76	49	6	9	6	1	4	3	108	71	10
Ciencias Veterinarias	8	3	0	14	4	3	3	2	0	1	1	26	10	3
Derecho	5	5	0	5	6	1	5	1	1	5	2	20	14	2
Farmacia y Bioquímica	12	7	2	58	38	4	18	8	5	0	0	88	53	11
Filosofía y Letras	33	21	8	73	44	19	6	4	1	0	0	112	69	28
Ingeniería	16	9	4	16	10	2	4	2	0	2	1	38	22	6
Medicina	13	6	1	53	32	5	8	5	2	1	0	75	43	8
Odontología	4	2	1	13	5	2	2	2	0	0	0	19	9	3
Psicología	17	7	5	42	18	6	1	1	0	1	0	61	26	11
Ciclo Básico Común	6	2	1	16	5	2	0	0	0	3	0	25	7	3
Rectorado	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>115</b>	<b>44</b>	<b>545</b>	<b>304</b>	<b>72</b>	<b>100</b>	<b>59</b>	<b>13</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>882</b>	<b>490</b>	<b>129</b>

\* Para los Proyectos Interdisciplinarios se consideró la Unidad Académica del Director del proyecto.

P: Presentados; F: Financiados; S: Sostenimiento

Casi la mitad de las presentaciones totales (47%) corresponde a las *Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Filosofía y Letras y Ciencias Sociales* que en todas las categorías superan las cien presentaciones de proyectos. La misma proporción se observa para esas Unidades Académicas en el caso de las categorías de **Proyectos Consolidados** y **En Formación**. En la categoría **Jóvenes**, el 56% de los proyectos presentados corresponde a las *Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Farmacia y Bioquímica*. Los **Proyectos Interdisciplinarios** concentran sus presentaciones (52%) en *Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Sociales y Derecho*.

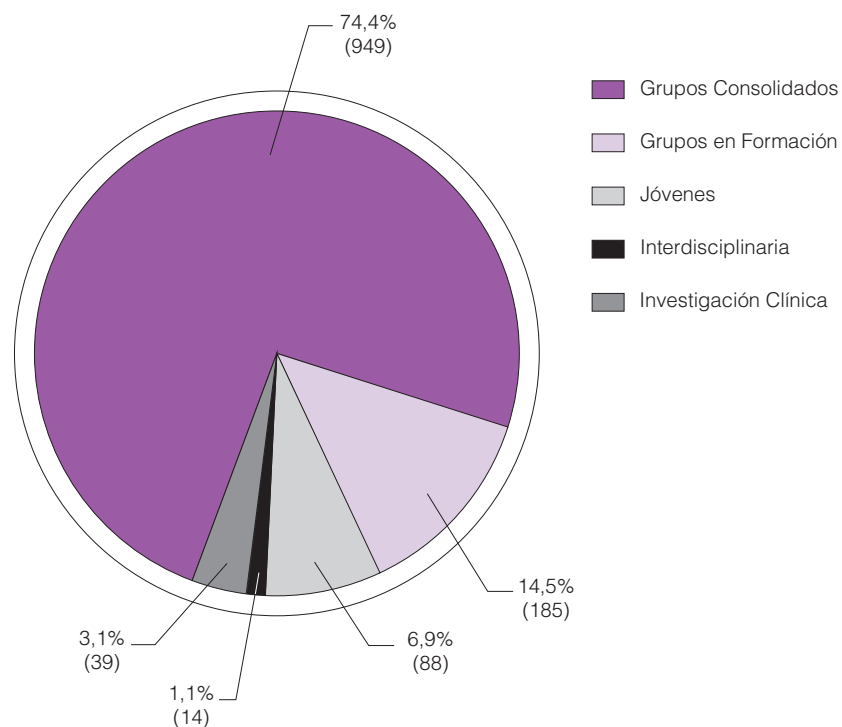
En el caso de los proyectos financiados, *Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Filosofía y Letras* concentran el 50% del total. El 44% de los proyectos que reciben estipendio de sostenimiento se registra para las Facultades de *Ciencias Exactas y Naturales y Filosofía y Letras*. El 25% de los Proyectos Interdisciplinarios financiados corresponde a *Ciencias Sociales*.

## 1.2. Programación Científica 2011-2014

### 1.2.1. Los Proyectos de Investigación

La convocatoria para la **Programación Científica 2011-2014** ofrece resultados similares a los habituales al verificarse la concentración de los proyectos presentados en la categoría de **Grupos Consolidados** en la que se ubican los grupos de investigación con mayor trayectoria. Los **Proyectos de Investigación Clínica** (que incluyen las categorías Grupos Consolidados y En Formación) participan por primera vez en una Programación Científica con el 3% de los proyectos presentados.

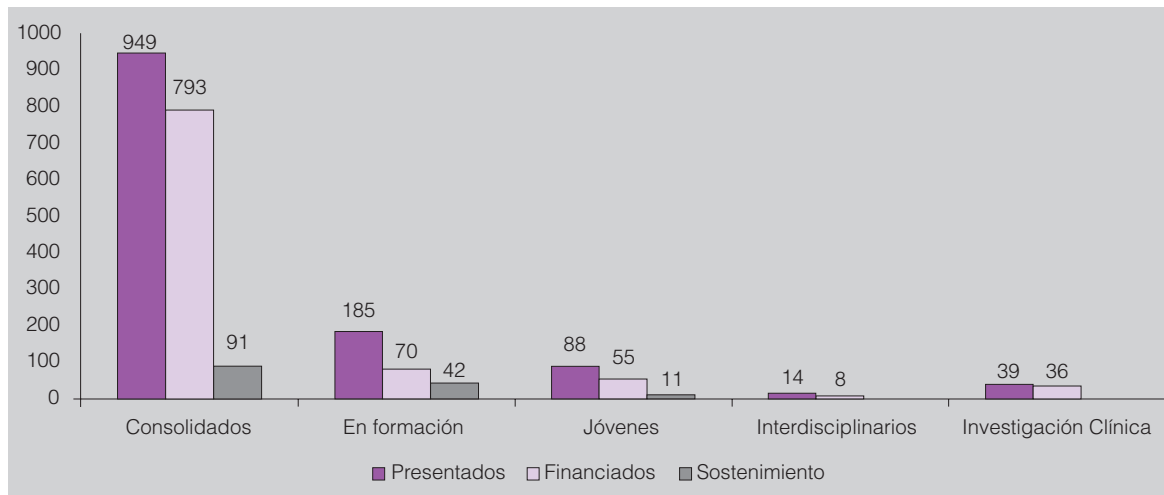
Cantidad de proyectos presentados en la Programación Científica 2011-2014



### 1.2.2. Distribución de los Proyectos de Investigación antes y después del proceso de evaluación

Superadas las instancias de evaluación, se define la conformación final de la **Programación Científica 2011-2014**, cuya distribución se observa en el siguiente gráfico.

Distribución de Proyectos de la Convocatoria 2011-2014,  
según tipo y categoría



Resultó acreditado el 87% de los proyectos presentados para todas las categorías, entre los que se incluyen los que reciben *estipendio de Sostenimiento* (11%). El financiamiento alcanzó al 75% de los proyectos presentados. En el caso de los *Proyectos de Investigación Clínica*, obtuvo financiación el 92% de los proyectos presentados.

### 1.2.3. Distribución de Proyectos de Investigación según Categorías y Unidades Académicas

Al considerarse la distribución de los proyectos según Unidades Académicas, se observan nuevas características.

*Programación Científica 2011-2014. Distribución de Proyectos de Investigación  
según Categorías y Unidades Académicas*

Unidad Académica	Proyectos de Investigación Científica									Interdisci- plinarios*		Investiga- ción Clínica		Total		
	Consolidados			En Formación			Jóvenes									
	P.	F.	S.	P.	F.	S.	P.	F.	S.	P.	F.	P.	F.	P.	F.	S.
Agronomía	78	69	7	11	5	5	4	3	0	3	1	0	0	96	78	12
Arquitectura	38	30	3	10	4	2	0	0	0	0	0	0	0	48	34	5
Ciencias Económicas	34	27	4	13	5	0	2	1	1	2	2	0	0	51	35	5
Ciencias Exactas y Naturales	217	180	21	36	13	11	30	19	4	1	1	0	0	284	213	36
Ciencias Sociales	94	80	8	19	7	4	9	5	1	3	1	0	0	125	93	13
Ciencias Veterinarias	24	22	1	7	2	3	0	0	0	0	0	9	9	40	33	4
Derecho	17	10	5	6	4	0	3	2	0	2	0	0	0	28	16	5
Farmacia y Bioquímica	107	96	7	19	6	3	13	7	2	0	0	6	6	145	115	12
Filosofía y Letras	152	135	13	19	8	6	14	10	2	2	2	0	0	187	155	21
Ingeniería	40	31	7	8	0	5	3	2	0	0	0	0	0	51	33	12
Medicina	71	57	4	13	8	1	9	6	0	0	0	16	14	109	85	5
Odontología	13	12	1	4	3	0	0	0	0	0	0	5	5	22	20	1
Psicología	53	40	6	11	4	2	1	0	1	0	0	3	2	68	46	9
Ciclo Básico Común	11	4	4	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	20	5	4
Rectorado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0
<b>Totales</b>	<b>949</b>	<b>793</b>	<b>91</b>	<b>185</b>	<b>70</b>	<b>42</b>	<b>88</b>	<b>55</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>39</b>	<b>36</b>	<b>1275</b>	<b>962</b>	<b>144</b>

\* Para los Proyectos Interdisciplinarios se consideró la Unidad Académica del Director del proyecto.

P: Presentados; F: Financiados; S: Sostenimiento

*Ciencias Exactas y Naturales, Filosofía y Letras y Farmacia y Bioquímica* son las Facultades que concentran casi la mitad de las presentaciones totales. La misma proporción se observa para esas unidades académicas en el caso de las categorías de **Grupos Consolidados** y **En Formación**. En la categoría **Investigadores Jóvenes**, esas unidades académicas reúnen el 65% de las presentaciones. El 43% de las postulaciones de **Proyectos Interdisciplinarios** representan a las **Facultades de Agronomía y Ciencias Sociales**. La naturaleza de los **Proyectos de Investigación Clínica** ubica las presentaciones en las **Facultades de Ciencias Veterinarias, Farmacia y Bioquímica, Odontología, Psicología y Medicina**, con fuerte representación de esta última, que agrupa el 41% de las postulaciones en este tipo de proyectos.

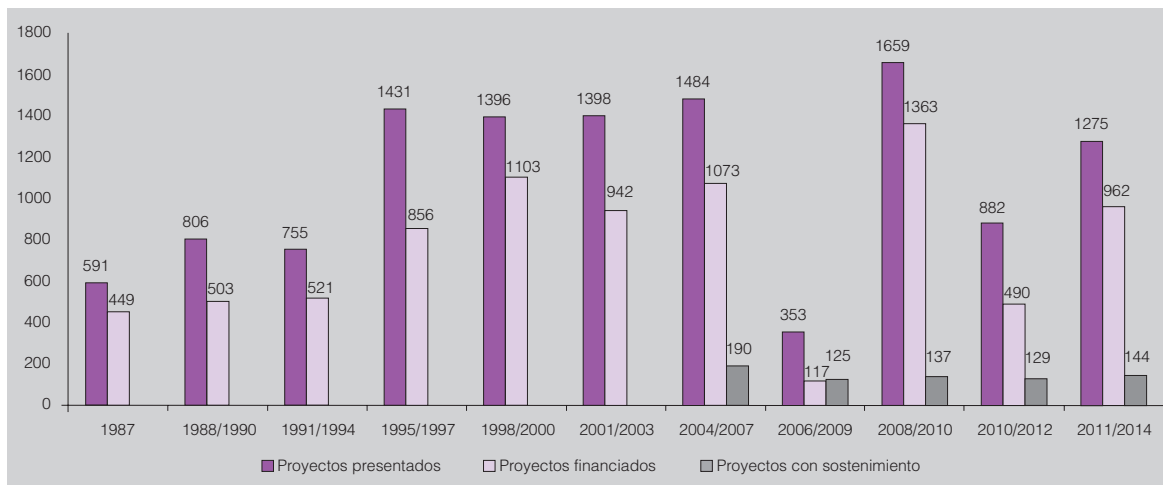
La distribución de la financiación refleja, generalmente, la de las presentaciones. En este caso, la **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales** agrupa el 23% de los proyectos financiados y el 25% de los que reciben estipendio de sostenimiento.

### 1.3. Las Programaciones Científicas en el tiempo (1987-2011)

La promoción de la investigación científico-tecnológica en la Universidad, implementada a través de las Programaciones Científicas, evidencia su eficacia. Si se analiza su evolución, se observa un salto en la convocatoria del año 1995 que duplica en número de postulaciones a las precedentes. En los últimos años, el instrumento parece asegurar la sustentabilidad del proceso: las sucesivas convocatorias arrojan resultados similares, registrándose un incremento del 11% para la Programación Científica 2008-2010 con respecto a la Programación Científica 2004-2007, teniendo en cuenta que la Programación Científica 2006-2009 se superpuso en el tiempo con la anterior, explicándose así el menor número de postulaciones. Debido al cambio en la periodicidad de las convocatorias (ahora anuales), las Programaciones Científicas 2010-2012 y 2011-2014 reúnen, cada una, menor cantidad de proyectos, mientras se incrementan los proyectos vigentes por año.



*Evolución de la cantidad de proyectos presentados y financiados en las Programaciones Científicas*



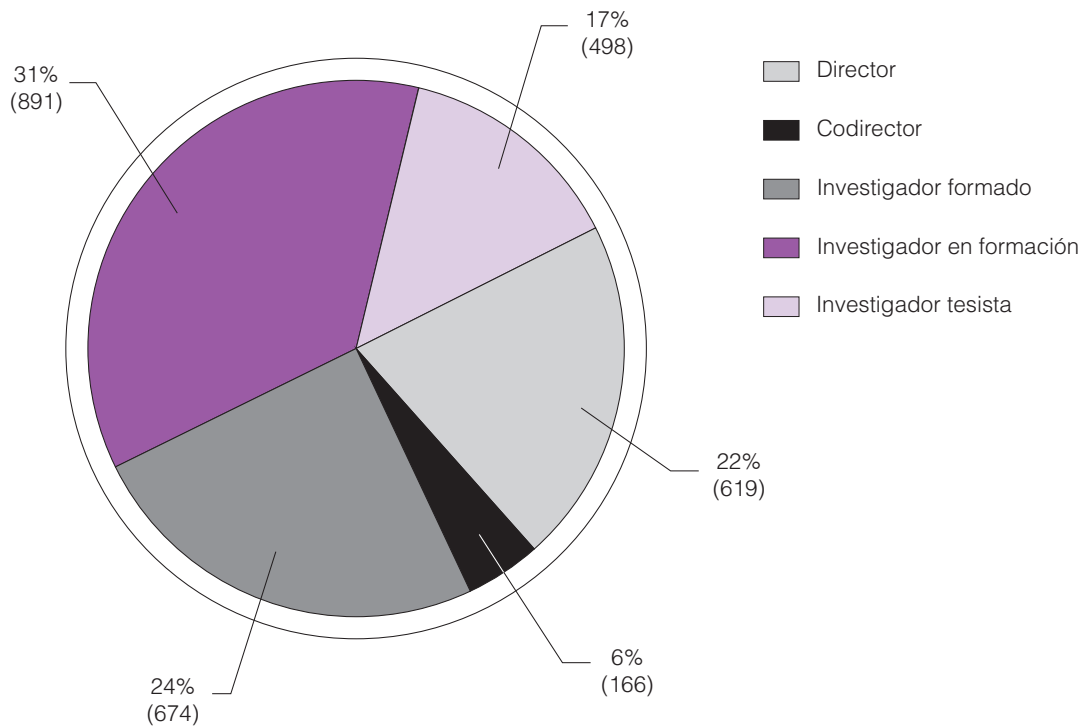
**1.4. Programación Científica 2010-2012 y Programación Científica 2011-2014: el plantel de investigadores**

Considerando las categorías I a V (*Directores, Codirectores, Investigadores Formados, Investigadores Tesistas e Investigadores en Formación*), el plantel de investigadores enmarcados en las Programaciones Científicas 2010-2012 y 2011-2014 totaliza 8287 integrantes. Su distribución para cada una de las Programaciones Científicas se observa en los siguientes gráficos.



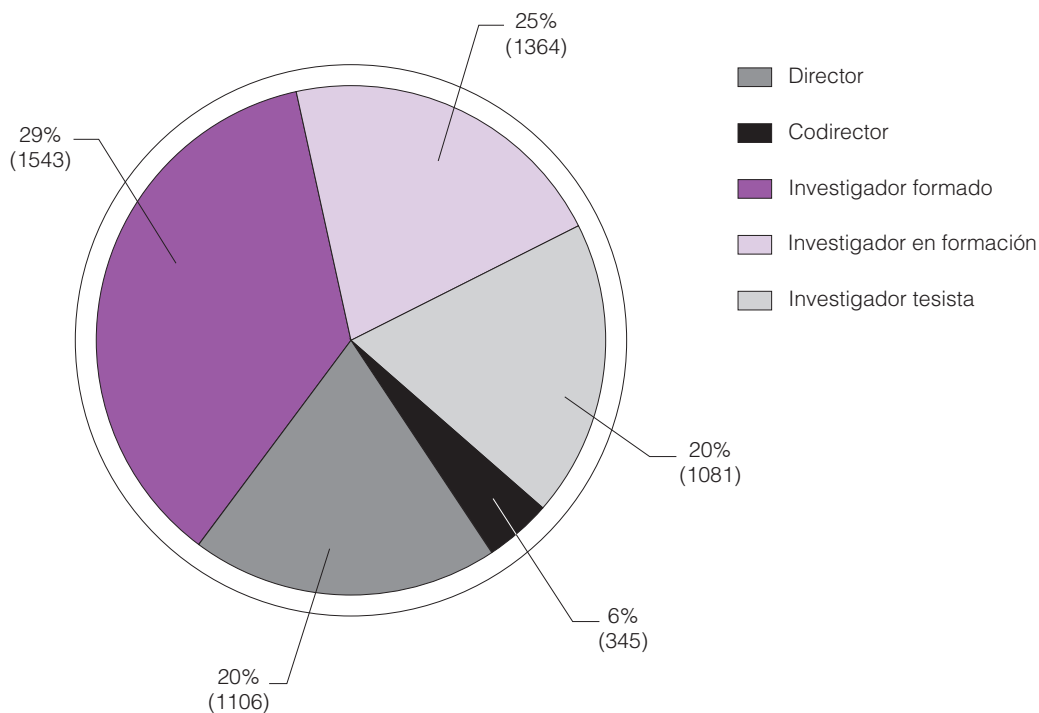


Distribución de investigadores según función en la Programación Científica 2010-2012



En la Programación Científica 2010-2012 la categoría más numerosa (31%) corresponde a la de *Investigador en Formación*. El promedio de investigadores por proyecto (4,6) se mantiene cercano al de convocatorias anteriores (4,4).

Distribución de investigadores según función en la Programación Científica 2011-2014



En la Programación Científica 2011-2014 la categoría más numerosa (29%) corresponde a la de *Investigador Formado*. El promedio de investigadores por proyecto (4,8) continúa sin alcanzar a los 5 investigadores/proyecto, registro habitual en las Programaciones Científicas.

#### 1.4.1. Distribución de investigadores según Unidades Académicas

La distribución de la masa crítica comprometida en cada Programación Científica admite nuevos análisis.

Programación Científica 2010-2012. Distribución de Investigadores por Unidad Académica

Unidad Académica	Cantidad de Investigadores					Total
	Director	Codirector	Investigador formado	Investigador en formación	Investigador tesista	
Derecho	14	6	17	24	13	74
Ciclo Básico Común	10	5	12	47	4	78
Odontología	12	4	18	21	11	66
Cs. Veterinarias	13	3	21	25	4	66
Cs. Económicas	16	9	15	21	10	71
Arquitectura	19	6	24	64	17	130
Ingeniería	27	10	46	30	21	134
Medicina	51	6	33	32	18	140
Agronomía	42	9	64	44	23	182
Psicología	37	22	46	176	20	301
Farmacia y Bioquímica	64	7	47	45	30	193
Cs. Sociales	81	28	81	143	126	459
Cs. Exactas y Naturales	136	23	131	46	88	424
Filosofía y Letras	97	28	119	173	113	530
Total	619	166	674	891	498	2848

Para el caso de la Programación Científica 2010-2012, la tabla anterior permite observar que las Facultades de *Ciencias Exactas y Naturales*, *Filosofía y Letras*, *Ciencias Sociales* y *Psicología* aportan el

60% del plantel total de investigadores. Los **Investigadores en Formación** tienen mayor representación en *Psicología, Filosofía y Letras y Ciencias Sociales*, donde reúnen el 55% del total de esa categoría. Casi el 20% de los **Investigadores Formados** tienen sede de actividades en *Ciencias Exactas y Naturales* y el 25% de los **Investigadores Tesistas** en Ciencias Sociales.

*Programación Científica 2011-2014. Distribución de Investigadores por Unidad Académica*

Unidad Académica	Cantidad de Investigadores					
	Director	Codirector	Investigador formado	Investigador en formación	Investigador tesista	Total
Rectorado	1	2	6	6	–	15
Derecho	21	12	29	48	21	131
Ciclo Básico Común	9	7	15	22	9	62
Odontología	21	8	41	23	21	114
Cs. Veterinarias	37	17	61	104	25	244
Cs. Económicas	40	23	63	67	26	219
Arquitectura	39	21	81	109	32	282
Ingeniería	45	13	69	46	30	203
Medicina	90	17	95	29	79	310
Agronomía	90	24	149	109	45	417
Psicología	55	19	85	202	79	440
Farmacia y Bioquímica	128	29	170	90	100	507
Cs. Sociales	106	24	163	166	164	623

Unidad Académica	Cantidad de Investigadores					
	Director	Codirector	Investigador formado	Investigador en formación	Investigador tesista	Total
Cs. Exactas y Naturales	248	77	228	115	207	875
Filosofía y Letras	176	52	288	228	243	987
Total	1106	345	1543	1364	1081	5439

Casi la mitad (46%) del plantel total de investigadores es aportada por las Facultades de *Filosofía y Letras*, *Ciencias Exactas y Naturales* y *Ciencias Sociales*. Desarrolla actividades en la Facultad de *Filosofía y Letras* casi el 20% de los **Investigadores Formados**, el 17% de los **Investigadores en Formación** y el 23% de los **Investigadores Tesistas**.

## 1.5. El financiamiento

Se procedió a implementar una distribución proporcional y diferenciada de los recursos mediante la fijación de montos máximos para todas las categorías y tipos de proyectos y de cantidades mínimas de proyectos a financiar dentro de cada categoría. Tal como se aclara en puntos anteriores, en el caso de los proyectos de **Investigación Científica** o de **Innovación Tecnológica**, los acreditados que luego de su evaluación no obtuvieron financiamiento fueron apoyados con un estipendio de sostenimiento.

El financiamiento fue diferenciado según los requerimientos de los proyectos de investigación. Los *proyectos tipo A* son aquellos que requieren insumos y adquisición o reparación de equipos de laboratorio o gastos relativos al trabajo de campo. Los *proyectos tipo B*, aquellos cuya metodología no demanda erogaciones especiales ni materiales o insumos.

### 1.5.1. Programación Científica 2010-2012

El plan de financiamiento anual estableció diferentes montos máximos de acuerdo a las categorías y tipos. Para el caso de los proyectos de **Investigación Científica** o de **Innovación Tecnológica**, la distribución de la financiación es la siguiente: proyectos trienales de **Grupos Consolidados** tipo A hasta

\$22.000 y tipo B hasta \$9.000. Para los proyectos bienales de **Grupos en Formación**, hasta \$11.000 para el tipo A y hasta \$5.000 para el tipo B. Por último, para los proyectos bienales de **Investigadores Jóvenes**, hasta \$6.000 para el tipo A y hasta \$3.000 para el tipo B.

Para el caso de los **Proyectos Interdisciplinarios**: proyectos trienales interdisciplinarios de **Grupos Consolidados** tipo A hasta \$50.000 y tipo B hasta \$22.000. Para los proyectos bienales interdisciplinarios de **Grupos en Formación**, tipo A hasta \$25.000 y \$11.000 para el tipo B.

### 1.5.2. Programación Científica 2011-2014

En esta convocatoria, para los proyectos de **Investigación Científica** o de **Innovación Tecnológica** de **Grupos Consolidados** y *En formación*, a la diferenciación de montos máximos según categorías y tipos de proyectos se agregó una escala de modalidades de integración de los grupos (según la cantidad de investigadores formados y en formación participantes en cada grupo). Así, para los proyectos trienales de **Grupos Consolidados**, las modalidades I, II y III indican la presencia de uno, dos y tres o más investigadores formados, respectivamente. Para los proyectos bienales de **Grupos en Formación**, las modalidades I y II indican la presencia de dos y tres o más investigadores en formación, respectivamente.

El plan de financiamiento anual estableció para los proyectos trienales de **Grupos Consolidados tipo A**: Grupo I hasta \$10.000; Grupo II hasta \$22.000 y Grupo III hasta \$34.000. Para los proyectos trienales de **Grupos Consolidados tipo B**: Grupo I hasta \$5.000; Grupo II hasta \$11.000 y Grupo III hasta \$17.000. En el caso de los proyectos bienales de **Grupos en Formación tipo A**: Grupo I hasta \$11.000 y Grupo II hasta \$17.000. Para los proyectos bienales de Grupos en Formación tipo B: Grupo I hasta \$5.500 y Grupo II hasta \$7.500.

Para los proyectos bienales de **Investigadores Jóvenes** los límites del financiamiento anual son: hasta \$8.000 para el tipo A y hasta \$4.000 para el tipo B.

Los proyectos acreditados no financiados reciben un estipendio de sostenimiento de \$2.000 anuales.

También se estableció el límite del financiamiento anual para los **Proyectos Interdisciplinarios**: proyectos trienales interdisciplinarios de **Grupos Consolidados** tipo A hasta \$50.000 y tipo B hasta \$25.000. Para los proyectos bienales interdisciplinarios de **Grupos en Formación**, tipo A hasta \$25.000 y hasta \$12.500 para el tipo B. En el caso de los **Proyectos de Investigación Clínica**, los montos máximos de financiamiento anual se distribuyen de la siguiente manera: proyectos trienales de Investigación Clínica de **Grupos consolidados**, tipo A hasta \$25.000 y tipo B hasta \$12.000. Para los proyectos bienales de Investigación Clínica de **Grupos en Formación**, tipo A hasta \$14.000 y tipo B hasta \$7.000.

### 1.5.3. Programación Científica 2010-2012: distribución de la inversión anual prevista

La tabla que se presenta a continuación expresa la distribución total de los montos financiados en la **Programación Científica 2010-2012** que comprende todos los proyectos, agrupados según las tres categorías que los atraviesan sin distinción por tipo de proyectos. El monto total de \$6.899.321 se aplica a la financiación de 490 proyectos, correspondiendo el 38% a la categoría de **Grupos Consolidados**, el 53% a la de **Grupos en Formación** y el 6% a la de **Investigadores Jóvenes**. El **estipendio de sostenimiento** representa el 3% restante.

La relación entre cantidad de proyectos financiados y la distribución de la inversión anual prevista se verifica apropiadamente. Si se analiza esa distribución según Unidades Académicas, se observa que coinciden los porcentajes de proyectos presentados y los porcentajes en la asignación de subsidios; en este caso, *Ciencias Exactas y Naturales*, *Ciencias Sociales* y *Filosofía y Letras* concentran casi la mitad de proyectos y casi la mitad de la inversión anual prevista.

En síntesis, ya sea considerando categorías de proyectos o unidades académicas, la distribución de la financiación responde equitativamente a la oferta realizada por los grupos de investigación involucrados en esta Programación Científica.

Unidad Académica	Inversión (en pesos \$)						Total Proyectos Financiados	Total Proyectos con Sostenimiento
	Grupos Consolidados	Grupos en Formación	Investigadores Jóvenes	Total Sostenimiento	Monto Total Financiado*	%		
Agronomía	249.837	281.450	19.200	12.360	562.847	8,16	33	8
Arquitectura	131.840	109.052	7.680	5.760	254.332	3,69	14	3
Ciencias Económicas	28.790	84.480	15.360	7.680	136.310	1,98	12	4
Ciencias Exactas y Naturales	673.834	722.087	153.523	55.680	1.605.124	23,26	107	29
Ciencias Sociales	345.947	494.398	35.950	19.200	895.495	12,98	71	10

Unidad Académica	Inversión (en pesos \$)						Total Proyectos Financiados	Total Proyectos con Sostenimiento
	Grupos Consolidados	Grupos en Formación	Investigadores Jóvenes	Total Sostenimiento	Monto Total Financiado*	%		
Ciencias Veterinarias	81.260	70.400	15.360	5.760	172.780	2,50	10	3
Derecho	100.224	59.476	3.840	3.840	167.380	2,43	14	2
Farmacia y Bioquímica	170.931	534.299	61.440	21.120	787.790	11,42	53	11
Filosofía y Letras	274.567	422.267	26.880	53.760	777.474	11,27	69	28
Ingeniería	177.314	136.030	15.360	11.520	340.224	4,93	22	6
Medicina	158.070	431.483	38.400	15.360	643.313	9,32	43	8
Odontología	52.736	56.498	15.360	5.760	130.354	1,89	9	3
Psicología	149.626	186.134	7.680	20.574	364.014	5,28	26	11
Ciclo Básico Común	19.972	36.152	0	5.760	61.884	0,90	7	3
Rectorado	0	0	0	0	0	0,00	0	0
Totales	\$ 2.614.948	\$ 3.624.206	\$ 416.033	\$ 244.134	\$ 6.899.321	100%	490	129

#### 1.5.4. Programación Científica 2011-2014: distribución de la inversión anual prevista

La tabla que se presenta a continuación expresa la distribución total de los montos financiados en la **Programación Científica 2011-2014** que comprende todos los proyectos, agrupados según las tres categorías que los atraviesan sin distinción por tipo de proyectos. El monto total de \$20.983.879



se aplica a la financiación de 962 proyectos, correspondiendo el 92% a la categoría de **Grupos Consolidados**, el 5% a la de **Grupos en Formación** y el 2% a la de **Investigadores Jóvenes**. El **estipendio de sostenimiento** representa el 1% restante.

Unidad Académica	Inversión (en pesos \$)						Total Proyectos Financiados	Total Proyectos con Sostenimiento
	Grupos Consolidados	Grupos en Formación	Investigadores Jóvenes	Total Sostenimiento	Monto Total Financiado*	%		
Agronomía	2.103.249	63.500	24.000	24.000	2.214.749	10,55	78	12
Arquitectura	630.800	34.200	0	10.000	675.000	3,22	34	5
Ciencias Económicas	444.500	31.000	3.200	10.000	488.700	2,33	35	5
Ciencias Exactas y Naturales	4.488.638	155.000	144.000	72.000	4.859.638	23,16	213	36
Ciencias Sociales	1.519.200	59.400	27.500	26.000	1.632.100	7,78	93	13
Ciencias Veterinarias	810.850	98.000	0	8.000	916.850	4,37	33	4
Derecho	110.000	25.900	5.250	10.000	151.150	0,72	16	5
Farmacia y Bioquímica	2.871.275	129.990	55.000	24.000	3.080.265	14,68	115	12
Filosofía y Letras	2.726.040	71.500	60.000	42.000	2.899.540	13,82	155	21

Unidad Académica	Inversión (en pesos \$)						Total Proyectos Financiados	Total Proyectos con Sostenimiento
	Grupos Consolidados	Grupos en Formación	Investigadores Jóvenes	Total Sostenimiento	Monto Total Financiado*	%		
Ingeniería	823.300	0	12.000	24.000	859.300	4,10	33	12
Medicina	1.507.334	190.000	47.500	10.000	1.754.834	8,36	85	5
Odontología	314.100	94.000	0	2.000	410.100	1,95	20	1
Psicología	844.753	45.400	0	20.000	910.153	4,34	46	9
Ciclo Básico Común	66.000	7.500	0	8.000	81.500	0,39	5	4
Rectorado	50.000	0	0	0	50.000	0,24	1	0
Totales	\$ 19.310.039	\$ 1.005.390	\$ 378.450	\$ 290.000	\$ 20.983.879	100%	962	144

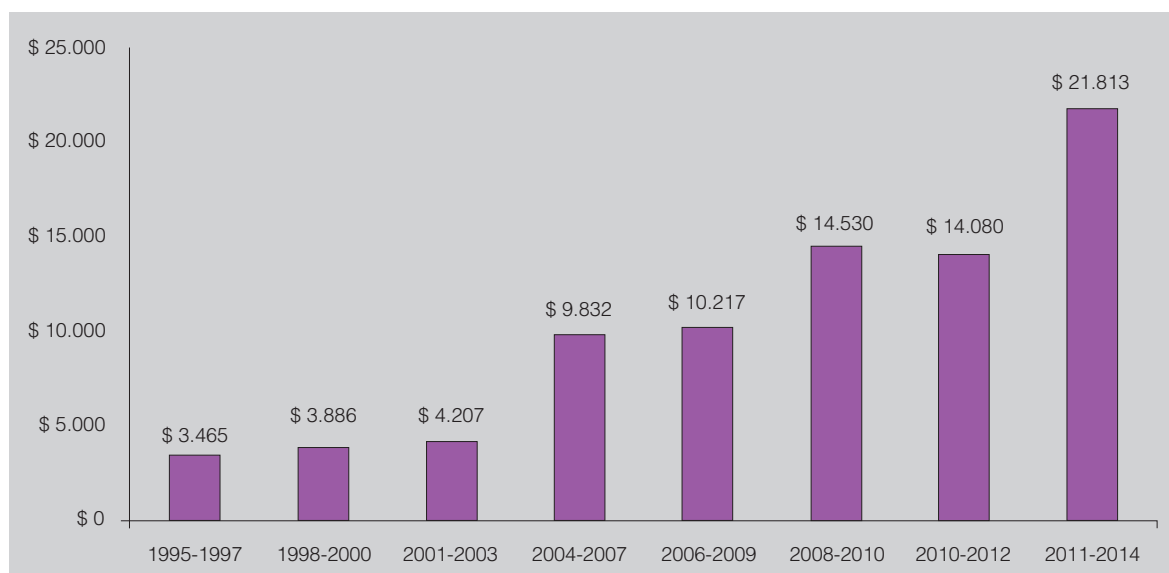
Ya sea considerando categorías de proyectos o unidades académicas, la distribución de la financiación responde equitativamente a la oferta realizada por los grupos de investigación involucrados en esta Programación Científica.

### 1.5.5. Evolución del financiamiento anual promedio por proyecto (1995-2011)

La evolución del financiamiento otorgado a los proyectos de investigación refleja la disponibilidad presupuestaria y la variabilidad cuantitativa de las acreditaciones. Cabe destacar que el promedio anual

financiado por proyecto no refleja la ponderación realizada según tipos de proyectos y requerimientos de insumos, equipamiento o trabajo de campo que se verifica a partir de la Programación Científica 2004-2007 (proyectos tipos A y B).

*Financiamiento promedio anual por proyecto en las últimas Programaciones Científicas*

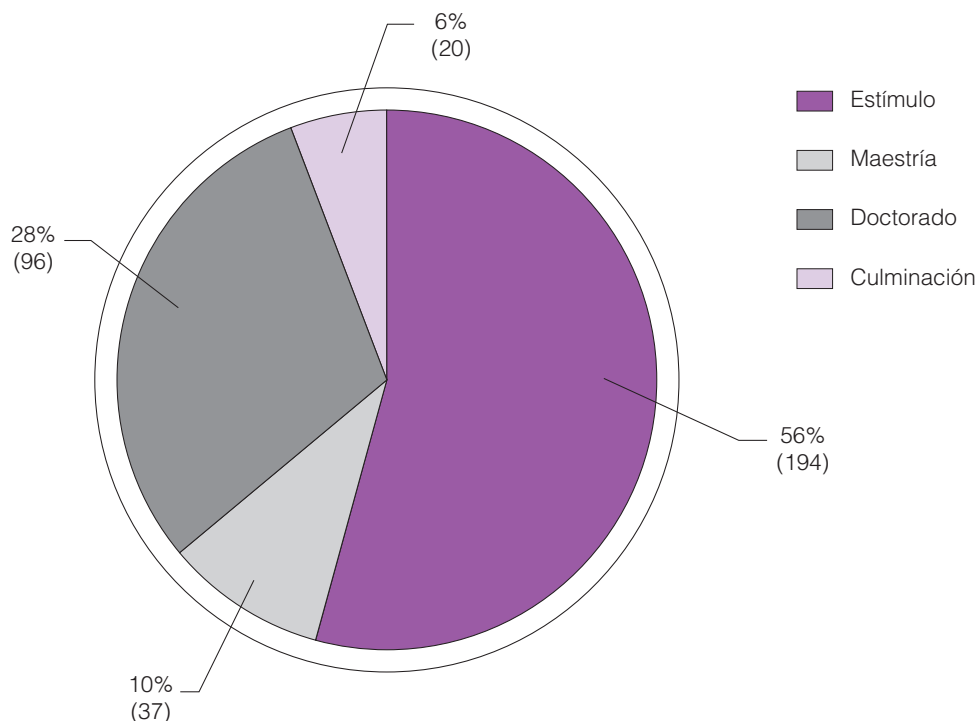


El gráfico precedente permite observar el crecimiento sostenido en el financiamiento anual desde 1995. En la Programación Científica 2004-2007, el financiamiento promedio duplica a las anteriores. En la Programación Científica 2008-2010, el financiamiento anual promedio registra incrementos que varían entre el 42% y el 48% con respecto a las dos antecedentes. Como se advirtió en páginas anteriores, la Programación Científica 2010-2012 inaugura la periodicidad anual de las convocatorias, explicando así la menor cantidad de postulaciones para subsidios de proyectos y la diferencia negativa en el financiamiento anual promedio por proyecto con respecto a la Programación Científica 2008-2010. Finalmente, el incremento del financiamiento anual promedio en la Programación Científica 2011-2014 supera el 50% con respecto a las dos anteriores.

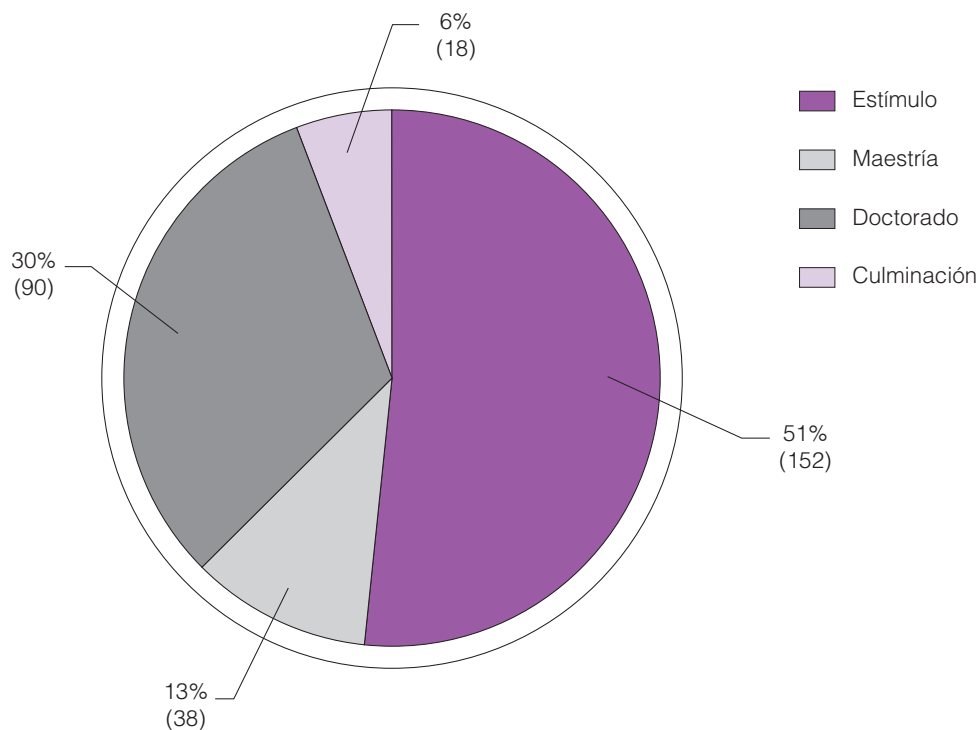
## 2. LAS BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES Y GRADUADOS

El *Programa de Formación de Recursos Humanos* de la Universidad apunta a la consolidación y sostenimiento de una masa crítica de alta calidad académica. Como resultado de la convocatoria para las becas a iniciar en 2010, resultaron otorgadas 347 Becas de Investigación para estudiantes y graduados. En el caso de las becas que inician su ejecución en 2011, se aprobó el otorgamiento de 298 becas de investigación para estudiantes y graduados. Su distribución según categorías se observa en los gráficos siguientes, advirtiéndose que las Becas Estímulo representan más de la mitad del total de becas otorgadas en ambas convocatorias.

*Distribución del otorgamiento de Becas según categoría. Cohorte 2010*



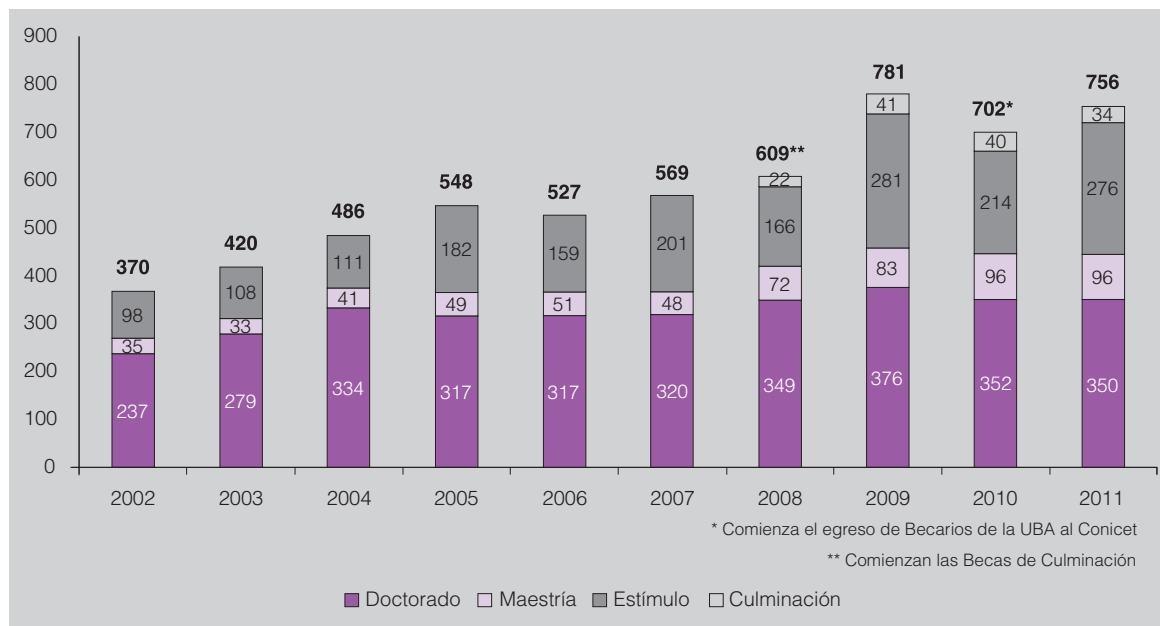
Distribución del otorgamiento de Becas según categoría. Cohorte 2011



### 2.1. Evolución de las becas vigentes (2002-2011)

La duración de las becas varía entre uno y tres años, según categorías. A esto se agrega la posibilidad de prórrogas opcionales, implicando que las becas en ejecución provienen de distintas cohortes. Durante el período 2009-2011, las becas vigentes superan en número a las registradas en los años anteriores a pesar del egreso de becarios UBA al CONICET en virtud del convenio celebrado entre las dos instituciones y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Evolución del total de Becas vigentes por año

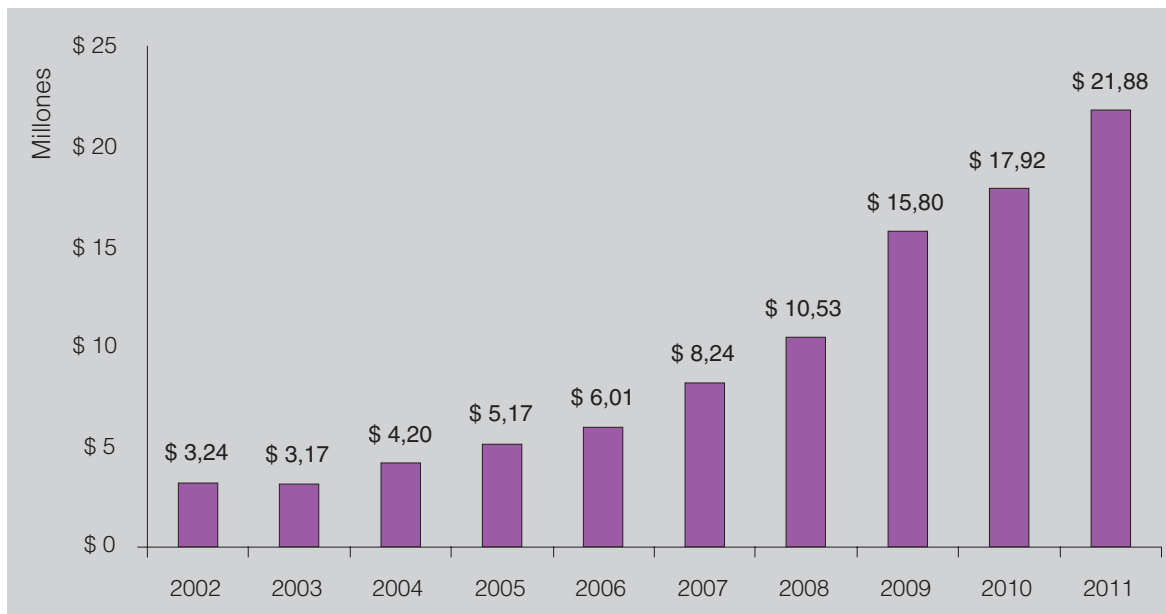


Si se analiza la cantidad de becas en ejecución anual para el período 2002-2011, las categorías que registran incremento sostenido en el tiempo son las *de Estímulo* y *de Maestría*.

## 2.2. Las Becas: el financiamiento

En el gráfico siguiente se observa la evolución del financiamiento de las becas de todas las categorías, evidenciando el esfuerzo realizado por la Universidad a través del Programa de Formación de Recursos Humanos.

Total Financiamiento para Becas por año



El financiamiento anual asignado a becas responde tanto a exigencias académicas como a variaciones de disponibilidad presupuestaria. Para el período considerado, 2002-2011, el incremento anual acumulativo alcanza al 25%. La variación positiva más alta se observa entre los años 2008-2009 y la más baja, entre los años 2009-2010.

Como información complementaria, se incluye un disco compacto con acceso adicional a cada uno de los proyectos de investigación acreditados y financiados.

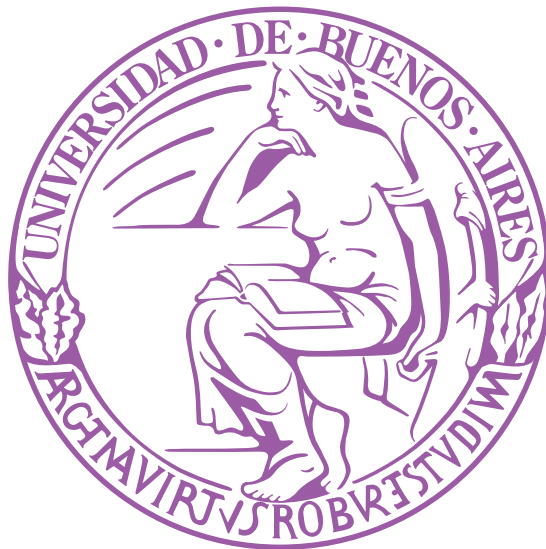
## INSTRUCTIVO PARA EL CD

Insertar el CD en la lectora de su computadora y aguardar unos instantes para que éste se ejecute automáticamente. A partir de entonces, se podrá interactuar con el contenido del disco. Si la ejecución automática no sucede, cualquiera sea el motivo, se sugiere seguir los siguientes pasos:

1. Dirigirse hacia "Equipo" o "Mi PC".
2. Hacer doble click izquierdo sobre la unidad correspondiente a la lectora de CD.
3. Hacer doble click izquierdo sobre el archivo "index.exe".
4. Para el correcto funcionamiento del programa, éste debe ser ejecutado como administrador. En caso de tener problemas con la configuración, hacer click derecho sobre "index.exe" y clickear la opción "Ejecutar como Administrador" en el menú.
5. Se abrirá una página en la que se podrá seleccionar entre varios posibles caminos de búsqueda de proyectos de investigación.

En el caso de que existiera algún problema a la hora de la ejecución del disco o dificultad en la visualización del mismo, actualizar el Adobe Flash Player y el Adobe Reader. Para ello, acceder a <http://get.adobe.com/es/flashplayer/> y <http://get.adobe.com/es/reader/>, respectivamente.





*Peudeba*



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA